



El Foro de Médicos de Atención Primaria acude al Ministerio de Sanidad para exponer sus demandas

El Foro de Médicos de Atención Primaria mantuvo un encuentro el pasado jueves con el secretario general de Sanidad, Javier Castrodeza, y con el director general de Ordenación Profesional, Carlos Moreno, para abordar la situación de la Atención Primaria y exponerles su posicionamiento sobre la troncalidad y el papel de la Medicina de Familia y Comunitaria (MFyC).

Al encuentro asistieron los máximos representantes de las Organizaciones integradas en este Foro: Dr. Serafín Romero (OMC); Dr. Francisco Miralles (CESM); Dr. Salvador Tranche (semFYC); Dr. José Luis Llisterri (SEMERGEN); Dr. Antonio Fernández-Pro (SEMG); Dra. Concha Sánchez Pina (AEPap); y Daniel Sánchez (CEEM).

La crisis que atraviesa la Atención Primaria y, especialmente, la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria (MFyC), fue uno de los principales puntos que se trataron en el transcurso de la reunión.

Los representantes del Foro de Médicos de Atención Primaria mostraron su preocupación por aspectos como la situación laboral de los profesionales, el marco competencial con otras profesiones sanitarias, el desarrollo profesional continuo, y el reconocimiento político, económico y social del primer nivel asistencial.

El Ministerio de Sanidad se mostró partícipe con el diagnóstico presentado por los médicos de A.P., y expresó especial preocupación por las plazas de MFyC que se quedan sin cubrir sobre todo en áreas rurales. Problema que, como se recordó, ya ha sido abordado en el Consejo Interterritorial (CISNS), para lo cual se ha creado una Comisión específica dedicada al estudio de la cobertura de plazas en zonas de especial dificultad.

Al respecto, se acordó establecer actuaciones en el marco de un escenario donde se puedan reunir todos los agentes y se dé respuesta a los problemas que afectan, en estos momentos, a la Atención Primaria.

Troncalidad y Papel de la Medicina de Familia

La pretensión de los miembros del Foro de Médicos de Atención Primaria para evitar la salida de la especialidad de Medicina de Familia de la Troncalidad es que se rectifique la regulación del tronco médico y se incluya la rotación de los residentes por los centros de salud. Lo contrario, a su juicio, supone romper con el objeto que perseguía el propio Decreto de Troncalidad de aportar una visión integral de la atención médica.

La falta de concreción sobre los circuitos curriculares de este tronco y la insuficiente impregnación de los valores que aporta la especialidad de Medicina de Familia al desarrollo integral del Tronco médico son otros de los aspectos que sobre la Troncalidad preocupa al Foro de Médicos de Atención Primaria.

Desde el entorno de la Pediatría se insiste también en la necesidad de mantener los itinerarios formativos de los pediatras por los centros de salud y en homogeneizar la nomenclatura y el reconocimiento de los tutores de residentes a nivel nacional.

Sobre la situación actual de la Troncalidad, los representantes del Ministerio de Sanidad informaron que, en estos momentos, se encuentra paralizada y, por tanto, no se dispone de ningún nuevo documento sobre su modificación. No obstante, mostraron su compromiso de aprovechar todo el trabajo que durante los últimos años se ha venido realizando sobre la materia, dada la firme defensa por este modelo formativo transversal e integral, recogido en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) de 2003.

Madrid, 15 de diciembre 2017